	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONVENIO PERSONA JURÍDICA
Versión: 4	Vigencia: 08-2020

Acta de Inicio Convenio No interno 1966 No convenio SECOP II CO1.PCCNTR.3975739 de fecha 4 de octubre 2022

En el municipio de Pereira a los seis (6) días del mes de octubre 2022, en la Secretaría de Planeación y Ambiente se reunieron CARLOS EDUARDO LÓPEZ SALAZAR en calidad de Supervisor y el señor Jefferson de Jesús Román Herrera, en representación del municipio de Balboa, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Convenio No interno 1966 del 4 de octubre de 2022 No de Convenio SECOP II No CO1.PCCNTR.3975739.

OBJETO	Aunar esfuerzos para cofinanciar el proyecto elegido por la comunidad en el municipio de Balboa en desarrollo de las votaciones de Prepuesto Participativo
PARTES 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT	891.480.085
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	Mauricio Alberto Vega López
CÉDULA	10.021.320
PARTES 2	Municipio de Balboa
NIT	890.801.143-1
REPRESENTANTE LEGAL	Jefferson de Jesús Román Herrera
CEDULA	1.090.077.183
IMPUTACIONES	Rubro No 03-02-2.3.2.02.02.009.05-20 Disponibilidad No 2058 del 22 de agosto de 2022 Registro No 4404 del 6 de octubre de 2022
PLAZO INICIAL	3 meses
FECHA DE INICIACION	6 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$ 322.693.146
VALOR PARTE 1	$ 268.910.955
VALOR PARTE 2	$ 53.782.191
ANTICIPO	N.A.

Acta de Inicio Convenio No interno 1966 No convenio SECOP II CO1.PCCNTR.3975739 de fecha 4 de octubre 2022

FORMA DE PAGO

Un primer desembolso por el 40% a la entrega del certificado de registro en el banco de Programas y Proyectos del municipio de Balboa. Un segundo desembolso del 30% de los recursos a aportar, a la entrega del informe en el que se acredite una ejecución del 70%, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Un desembolso final por el 30% de los recursos m a aportar, a la entrega del informe de avance en el que se acredite una ejecución del 100%, previo visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

OBSERVACION No 1: El presente convenio debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en el convenio y/o la propuesta.

OBSERVACION No 2 Presentar informes parciales y final de resultados a la terminación del convenio con los respectivos soportes y evidencias y donde se describa detalladamente la invasión de los recursos que le fueron suministrados, para ser verificados y realizar la respectiva autorización de los desembolsos correspondientes, tal como se estableció en la forma de pago-

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los seis días del mes de octubre de 2022.

CARLOS EDUARDO LÓPEZ SALAZAR
Supervisor

JEFFERSON DE JESÚS ROMÁN
Alcalde (e) Municipio de Balboa
Contratista

Elaboró: Carlos Eduardo López Salazar